

# Dos libros imprescindibles

---

**José Ignacio González Faus**  
**Cristianisme i Justícia**  
**Barcelona**

Jesús Martínez Gordo, *Estuve divorciado y me acogisteis. Para comprender Amoris laetitia* (Madrid: PPC, 2016); y James R. Brockman, *Monseñor Romero: la biografía del mártir de América* (Maliaño: Sal Terrae, 2016), son dos libros para leer y releer; y no solo a nivel personal, sino familiar o grupal. El primero afecta a la moral sexual y el segundo a la social. Ambos con un mismo valor común, a mi entender: “historizan” el estudio del tema, sin quedarse en una mera deducción desde principios abstractos, sino escuchando voces y reacciones.

El primer libro, como ya sugiere su título, trata el tema de la comunión a divorciados vueltos a casar (que ocupó los dos sínodos de 2014 y de 2015) y de la respuesta dada por Francisco en la *Amoris laetitia*. Esa respuesta se comprende mucho mejor leyéndola a la luz de su gestación, es decir, una situación previa de choque entre el magisterio de los últimos papas o congregaciones romanas<sup>1</sup> y buena parte del pueblo de Dios (capítulo 1); un estudio e información sobre la cantidad de voces, documentos y propuestas que fueron tejiendo la preparación del sínodo extraordinario de 2014 y del posterior sínodo ordinario de 2015 (capítulos 2 al 5); y un capítulo final sobre la encíclica papal.

Más allá del tema de la moral familiar, esa metodología pone de relieve algo muy importante en la eclesiología, como es un ejercicio sinodal y no personal del primado de Pedro, en plena consonancia con el Vaticano II y en clara disonancia con buena parte de la curia romana, que alberga a esa minoría que fue derrotada en el concilio y que nunca aceptó su derrota.

En algún momento, el autor sugiere que, vistas las cuestiones pendientes, si no hemos pasado de una Iglesia de puertas cerradas a otra de puertas abiertas, sí

---

1. Al que *LG 25* califica como “auténtico”, pero falible, en contraposición al magisterio “ordinario y universal” del papa, con todos los obispos dispersos por el mundo.

estamos al menos con las puertas entreabiertas. Me permito comentar desde mis muchos años, que quizás sea esto suficiente: porque las puertas abiertas de golpe suelen provocar demasiadas pulmonías, y porque las puertas “entreabiertas” creo que equivalen a lo que antaño se llamó en teología moral “probabilismo” y que hoy debería desempolvarse mucho más, porque me parece fundamental a la hora de cualquier toma de decisión.

De todos modos, ese comentario del autor parece referirse en particular al tema de la homosexualidad, campo para el cual Martínez Gordo cita un texto de santo Tomás, comentado por el dominico Adriano Oliva, y que permite al menos establecer la distinción entre homosexualidad y sodomía. Veamos el texto del Aquinate:

Se llama natural lo que es conforme a la naturaleza. Pero en el ser humano la naturaleza puede entenderse de dos maneras: una atendiendo a la razón y al entendimiento que son lo más profundamente humano: porque son los que le convierten en “humanidad”. Según este modo de entender, llamaremos placer natural al que corresponda al ser humano de acuerdo con la razón. Por ejemplo: deleitarse en la contemplación de la verdad y en actos virtuosos es algo natural en el ser humano.

La otra manera entiende la naturaleza en el hombre como algo que se comparte con la razón, es decir: algo que no obedece a la razón pero es común al hombre y a otros. De acuerdo con esto, todo lo que pertenece a la conservación corporal ya sea del individuo (como alimento, bebida, techo, etc.) ya de la especie (como lo sexual) son llamados también placeres humanos naturales.

Y en estas otras formas de placer hay algunas que son antinaturales hablando en general, pero son de algún modo connaturales: pues a veces a algunos individuos se les corrompe algo que forma parte de los constitutivos naturales de la especie y entonces resulta que aquello que es contra la naturaleza de la especie, accidentalmente resulta natural para ese individuo: pasa como con el agua que, si está caliente, calentará naturalmente.

Así puede resultar que algo que es contrario a la naturaleza humana (tanto por lo que toca a la razón como por lo que toca a la conservación del hombre), resulte natural para ese individuo por alguna corrupción de su naturaleza. Y esta corrupción puede darse o en lo corporal (como es la enfermedad que hace que resulten amargas cosas dulces) [...] o bien en lo anímico como cuando, por un hábito, sienten algunos placer en la antropofagia, o en copular con machos o con animales, que es cosa contraria a la naturaleza humana en general (1ª 2ae q 31, a7).

Aunque el texto pone bien de relieve lo peligroso que es argumentar desde una idea genérica de naturaleza, los homosexuales no lo aceptarán, porque

Tomás habla de una “corrupción”, cosa que les resultará ofensiva. Este rechazo puede obviarse si hablamos simplemente de una “modificación” de la naturaleza; y el ejemplo que pone Tomás a continuación avala este cambio: a la naturaleza del agua no pertenece el calentar, pero, si un agua está caliente, calentará; el estar caliente no es ninguna corrupción, sino solo una modificación del agua. Y del agua podemos pasar a la naturaleza humana: ser daltónico o celíaco no son exactamente una corrupción, sino unas modificaciones minoritarias de la naturaleza humana; y nadie ha pensado en suprimirlas, sino en adaptar las conductas a esa modificación, aunque sin pretender convertir esa adaptación en ley universal para todos los demás.

Resuelta esta primera objeción, queda otra más seria con la que me he encontrado a veces en mi trabajo pastoral: la pederastia. Hoy hablamos de “intolerancia cero”, creo que con razón<sup>2</sup>. Pero hace tiempo tuve una difícil conversación con alguien que me defendía la pederastia como absolutamente natural y me pronosticaba que en el futuro se hablará de la “pederofobia”, como hoy se habla de la homofobia. Y en defensa de sus tesis, me dejó un libro de Susana Estrada, que luego cometí la tontería de quemar pudibundamente<sup>3</sup>. Lástima que entonces no conocía la impresionante entrevista con Chelo Álvarez-Stehle, en “La Contra”, de *La Vanguardia*, donde habla de los abusos a niñas como pandemia mundial, lo cual es anonadante.

En cualquier caso, el contraste que brotaría de la comparación entre el libro de Estrada y la entrevista de Chelo Álvarez permite a nuestro autor establecer la tesis de que la moralidad del placer no debe juzgarse por su presunto carácter natural o antinatural, porque siempre será natural en algún sentido, sino por “si

2. Aunque siempre hay que distinguir entre el pecado y el pecador, al que nosotros no podemos juzgar: ¡cuántos abusadores lo son por haber sido abusados ellos de niños! Y aunque, además, nosotros contribuimos a esa plaga con la industria criminal de las “niñas-sexy”, lo cual muestra, una vez más, cómo en la raíz de todos los males está siempre la pasión por el dinero.
3. El libro se titulaba *Sexo húmedo*. Conocía a la autora porque una vez, la prensa publicó una fotografía suya, saludando a Tierno Galván, cuando era alcalde de Madrid, con un pecho al aire. Recuerdo que al ver la foto pensé: ¡pobre mujer! Por lo visto, cree que es la única que tiene pechos y por eso se siente obligada a enseñarlos en cualquier circunstancia. Pero volviendo al libro, contaba allí que una vez, cuando tenía doce o trece años, un señor mayor, al que cariñosamente llama “demonio”, la llevó a su casa, la sentó sobre sus rodillas, le puso en la tele una serie de películas pornográficas, la estuvo manoseando mientras las veían y al final, siendo tan noble que no quería desflorarla, la penetró analmente. La autora terminaba el capítulo diciendo que salió de allí convencida de que el sexo iba a ser algo fundamental en su vida y que había tenido un orgasmo de tres minutos. Recordemos también, hace ya bastantes años, a Sánchez Dragó pavoneándose de haberse beneficiado a dos niñas de trece años... en Japón.

queda inserto en una relación única, fiel y gratuita. Por tanto, los actos humanos —como coronación de la inclinación connatural— son buenos o malos dependiendo de si la relación que un homosexual mantiene con la persona amada es única, fiel y gratuita” (p. 138)<sup>4</sup>.

Este es el punto en que, a mi entender, los homosexuales deberían insistir, desmarcándose de aquellas otras voces que pretenden que, en lo sexual, todo son meras “variantes” y no hay desviaciones, con lo cual se sustituye el amor por el placer, apelando a un supuesto “derecho al placer”, aunque sea a costa de los demás. Insistir aquí y luego dejar para la ciencia el calificativo que merecen todas esas formas minoritarias en las que se modifica la relación entre los órganos corporales y los dictados del cerebro.

No proceder así revelaría, en mi opinión, una seria falta de aceptación propia, que busca compensarse reclamando la total aprobación de los demás. Algo de eso se trasluce quizás en el calificativo inquisitorial de homófobos, dedicado a homosexuales declarados, como el caso de P. Ariño y de Álvaro Pombo, simplemente porque sugieren otro camino que, seguramente, no será para todos, pero que no hace daño a nadie.

Y digo que no será para todos porque (dejando estar, como acabo de decir, el calificativo que merezca esa tendencia) me parece que lo innegable son estos dos hechos. El primero es que los homosexuales existen, y la gran mayoría de ellos, o todos ellos, lo son sin haberlo querido: porque se han encontrado así, y a veces con profundo dolor propio. Y el segundo es que a nadie se le puede imponer obligatoriamente un celibato y una abstinencia sexual completa, la cual solo puede ser fruto de una opción muy particular.

Este doble dato debería unir a todas las personas de cualquier credo o convicción, puesto que se trata de dos datos innegables. Y este doble dato es suficiente para actuar, más allá de discusiones particulares ulteriores, de carácter técnico, como si la tendencia homosexual es de carácter físico o meramente psíquico<sup>5</sup>.

4. Para no dar la sensación de que este es un problema exclusivo de la sexualidad, que la acaba haciendo sospechosa, puede ser bueno recordar que san Juan de la Cruz ve el mismo peligro en la piedad, al hablar de una “gula espiritual” y de una “impureza en la fe”, cuando en la relación con Dios se busca el placer que ella puede proporcionar, más que al mismo Dios —o “el sabor más que el amor”, con un juego de palabras muy típico del místico abulense. De esa manera, se termina convirtiendo al placer en dios; de donde deriva una corrupción de ese placer, que ha perdido su dimensión de gratuidad (ver como único ejemplo el capítulo 6 de *La noche oscura*, titulado “De las imperfecciones acerca de la gula espiritual”).
5. Esta última explicación la he encontrado más en psicólogos famosos, como S. Freud o E. Drewerman, y quizá pueda explicar algunos casos, aunque creo que no todos. Por ejemplo, he conocido casos en que el progenitor del mismo sexo había muerto muy pronto, quedando idealizado por el niño o la niña, que se encontraron después

He alargado este comentario porque, saliendo ahora del tema concreto que lo provoca, lleva a otra consideración que me parece fundamental para juzgar cristianamente toda la praxis humana, y que me parece implícita en la encíclica de Francisco: “Dios no se relaciona con nosotros por medio de principios universales, sino que tiene una voluntad particular para cada individuo”. El conocimiento por universales es necesariamente abstracto y por eso no llega del todo a los entes concretos. Para la pobre razón humana, la abstracción es una ayuda inestimable, pero es también una limitación seria; y no podemos proyectar en Dios nuestra limitación.

Los escolásticos acuñaron un principio fundamental que hemos olvidado hoy, quizá porque ellos tampoco supieron utilizarlo: *individuum est ineffabile*. Y la conducta humana es actividad de individuos, no de abstracciones. Sin duda alguna, los principios universales son una gran ayuda, porque los individuos tienen mucho en común —por algo constituyen una especie única. Pero eso común no llega del todo a la última dimensión de lo real. Curiosamente, Ignacio de Loyola, en el campo católico, y D. Bonhoeffer, en el protestante, han sido muy sensibles a esa convicción de que Dios se relaciona con cada persona de manera individual y no por leyes universales: de ahí el tema del discernimiento y de la búsqueda de la voluntad de Dios<sup>6</sup>.

En cualquier caso, lo que parece imprescindible es la necesidad de que estos problemas se discutan abiertamente, con razones y contra razones, sustituyendo el insulto por la reflexión orante y evitando tanto el victimismo fácil como la inquisición ciega. Porque lo que daña de veras a una causa no es la falta de razón que pueda tener, sino el modo como usa la razón que tenga. Y en esto, creo que todos tenemos aún mucho que aprender.

Yendo ahora al otro libro, hemos de cambiar muchos registros, pero no todos. Pasamos de dimensiones más personales a dimensiones más sociales porque, aunque se trate de una biografía de Mons. Romero, el verdadero protagonista no es el arzobispo de San Salvador, sino la realidad de su marco espacio-temporal, a la cual accedemos a través de infinidad de artículos de prensas diversas, de cartas, de declaraciones, testimonios, anécdotas, apuntes y páginas de diarios. En una palabra, de la vida en la que tiene que vivir Mons. Romero. Así es como nos encontramos ante la mejor biografía de cuantas se han escrito sobre él.

---

con un progenitor del otro sexo abusador, maltratador, agobiante o autoritario, y que, en contraste con el progenitor perdido, fue creando poco a poco una sensación de rechazo hacia el sexo opuesto: una muchacha que perdió de niña a su madre, fue abusada después por su padre, acabó entrando religiosa, porque no se aceptaba, pero tuvo que salir y hoy vive con otra mujer. ¿No brotan aquí espontáneamente las palabras de Francisco: quién soy yo para juzgarla?...

6. Amplié esto un poco más en el capítulo dedicado a Bonhoeffer, en *Utopía y espiritualidad* (Bilbao, 2016).

Y así nos encontramos otra vez, como antes, ante decisiones que no se toman desde principios universales, sino de la búsqueda concreta de la voluntad de Dios. Resultan significativas estas palabras de su primera carta a Juan Pablo II, al poco tiempo de ser elegido papa: “desde el comienzo de mi ministerio en la arquidiócesis, he creído sinceramente que Dios me pedía y me daba una fortaleza pastoral que contrastaba con mis inclinaciones y temperamento ‘conservadores’” (pp. 240-241). Así se explicaría perfectamente el cambio o la supuesta “conversión” del arzobispo salvadoreño, que él nunca consideró como tal, aunque sospecho que la *Evangelii nuntiandi*, de Pablo VI, tuvo un influjo decisivo en su modo de actuar.

El libro sirve además para ayudar a percibir eso que llamamos pecado estructural y la forma como nos ciega y nos lleva a mentir piadosamente, como el artículo dolorido y piadoso de una “alta dama”, que reconocía haber persecución de la Iglesia en El Salvador, pero no de parte del gobierno, sino por parte de grupos de curas marxistas y de jesuitas que estaban destrozando a la Iglesia... Quizá por eso Mons. Romero habló en una carta pastoral de “los que creen saber qué es la Iglesia”.

Hay momentos en que la ambientación tan completa y detallada agobia al mismo lector y le hace preguntarse qué agobios debió sufrir el arzobispo que la soportó como el aire cotidiano que se respira y no como un recuerdo pasado que se lee. Aunque es verdad que, por eso mismo, hay momentos en que el libro emociona y llega a las fibras más serias del lector, como cuando una de las familias más amigas del arzobispo cuenta cómo lo vio echarse a llorar una tarde, por los problemas que tenía con sus hermanos obispos (p. 193). “Me cuesta mucho aceptar una muerte violenta que es muy probable en estas circunstancias”, había escrito en sus apuntes durante uno de sus Ejercicios espirituales (p. 379). Y el domingo antes de su asesinato, cuando, terminada la misa, fue a comer con una familia muy amiga, esta percibió que “en la mesa estaba extrañamente silencioso; miró a Eugenia calladamente, como si quisiera decirle algo, y las lágrimas brotaron de sus ojos” (p. 392).

Llámesese o no conversión, donde sí hay un cambio claro es en lo que Mons. Romero describe como el modo en que la Iglesia ha de mirar al mundo: “tanto para desafiarlo con respecto al pecado que hay en él, como para ser desafiada por el mundo en relación con el pecado que puede haber en ella” (p. 142). Y ahí sorprende la libertad de aquel hombre, más bien tímido, que se atrevía a predicar así: “pienso que los jueces se están vendiendo. ¿Qué está haciendo el Tribunal Supremo? ¿Qué función tan fundamental en una democracia cumple este poder, que debería estar por encima de todo otro poder y exigir que se haga justicia contra todo el que la viole?” (30 de abril de 1978). Uno no puede menos que recordar aquel salmo que comienza “¿Es verdad, poderosos, que ustedes juzgan rectamente? Al contrario: cometen injusticia por dentro y calculan qué violencia ejecutar en la tierra” (Sal 58,2-3).

Asimismo, sorprende cuando se dirige expresamente a la oligarquía diciéndoles: “de ustedes depende en gran parte el cese de la violencia [...] y si se dan cuenta que están poseyendo la tierra que es de todos los salvadoreños, reconcíliense con Dios y con los hombres, cediendo con gusto lo que vendrá para paz del pueblo y paz de sus propias conciencias” (p. 386). Y cuando denuncia como violencia institucionalizada “un sistema socioeconómico y político que acepta como normal y corriente que el progreso no es posible sino mediante la utilización de las mayorías como fuerza productiva manejada por una minoría privilegiada” (p. 235). O una violencia primera de la que “son responsables [...] los que acaparan el poder económico sin compartirlo”. Y una violencia que solo podrá mantenerse con la ayuda de otra violencia represiva, puesto que generará irremediamente una reacción violenta, sediciosa o terrorista<sup>7</sup>, y que se justificará calificando de “marxismo, comunismo o alteración del orden público” cualquier reivindicación de las mayorías de sus derechos más elementales.

Hay que añadir, para terminar, que este libro de Brockman había aparecido ya, en versión más reducida, cuando asesinaron a Monseñor, y con el título *La palabra queda*, una expresión del propio arzobispo. El autor sacó esta nueva edición varios años después, poco antes de morir, y Sal Terrae ha tenido la feliz idea de publicarla ahora con motivo de la beatificación de Mons. Romero. Esta vez, no lleva propiamente subtítulo, pero, teniendo en cuenta cuánto oímos hablar hoy de la “teología del pueblo” de Francisco, podría haberse titulado *Monseñor Romero: fidelidad al pueblo*<sup>8</sup>.

7. *Carta pastoral*, agosto de 1978, firmada también por Mons. Rivera.
8. Confirmaría este título la anécdota que he contado en otro lugar: en 1983, paseando por la Via della Conciliazione con César Jerez, entonces provincial de los jesuitas de Centroamérica, me contó que la última vez que había paseado por allí había sido con Mons. Romero, quien le explicaba que había sido advertido por la Congregación de obispos de la curia romana, que se le podría nombrar un coadjutor con derecho a sucesión, que gobernase la diócesis en su lugar. Y Mons. Romero le había dicho: “por dura que sea, prefiero esa humillación que traicionar a mi pueblo”.